

11 de agosto 2022-

# ¡Las destinatarias de los pinchazos son mujeres!

## 1.COMETARIOS DE OSVALDO BUSCAYA.

## 2.¡Las destinatarias de los pinchazos son mujeres! Por *Araceli Muñoz De Lacalle*

**Es Delito de Lesa Humanidad el enriquecimiento en la gestión gubernativa de los “representantes”, el fraude sobre el Estado, el abuso sobre la niñez, la trata, el proxenetismo y sus consecuencias, como toda violencia de género.**

*“Las fuertes resistencias contra lo femenino no serían de índole intelectual, sino que proceden de fuentes afectivas; la irresoluble perversión no sublimada y ambigüedad sexual del varón que posee la decisión final en éste esquema, donde lo masculino sigue siendo la ley”. Osvlado Buscaya*

*a) {“La violencia no tiene género”, es una frase, que se escucha cada vez más en ciertos ámbitos políticos y también en la calle. Sin embargo, tanto los datos oficiales como las experiencias cotidianas la desmienten.}*

Pues, todas las influencias psíquicas que han demostrado ser eficaces para la afirmación del transexual ecuménico perverso patriarcado poseen elementos de constancia en lo afectivo, la orientación de la voluntad, el alejamiento de la autonomía, la expectación “confiada” en la ley del varón, todos estos poderes que anulan a la mujer muestran su eficacia milenaria. Tratase, evidentemente, de la “soberana personalidad” del transexual ecuménico perverso patriarca psíquicamente tan distinta a la mujer que la debe aceptar en su regularidad y eficacia ecuménica.

*b) {Algunos de los pinchazos denunciados por mujeres agredidas, según una investigación policial del país vasco 3, no tenían restos de drogas de sumisión química. Es decir, la agresión en estos casos se ha llevado a cabo sin interés o posibilidad de drogar a las víctimas, sólo por el mero hecho de crear en ellas un sentimiento de miedo y vulnerabilidad que las obligue a reflexionar si, quizás, no sería mejor quedarse en casa. Se constata con ello que este tipo de agresión a mujeres en espacios públicos no sólo tiene por finalidad el abuso sexual, sino también sembrar el miedo, para que ellas mismas (o sus familias en su afán protector) corten su libertad de transitar por el mundo.}*

Pues, para el transexual ecuménico perverso patriarcado es el reconocimiento, de la importancia y naturalidad de esta imposición deliberada, con los medios adecuados bajo su control y con el estado anímico más bien favorable para el sometimiento, en lugar de dejar librada a la mujer a la disposición anímica que pueda aportar a su libre albedrío. Resulta así toda una serie de formas encubiertas, algunas de ellas evidentes, otras solo comprensibles sobre la base de complicadas premisas en las posiciones del transexual ecuménico perverso patriarcado, que ya no pueden despertar admiración en calidad de sacerdote a portador del mandato divino que orienta en la actualidad, su hipocresía, de manera tal que pueda cautivar la confianza y buena parte de la simpatía femenina en sus “expresiones igualitarias”.

Señalo en mi Ciencia de lo femenino (Femeninología) cuanto tenemos que aprender, sobre la estructura de la relación de la mujer con la verdad como causa, en la imposición del transexual ecuménico genocida perverso patriarcado incluso en las primeras decisiones de la simiesca horda primitiva.

*“Experimentamos así la impresión de que la civilización es algo impuesto a una mayoría contraria a ella por una minoría que supo apoderarse de los medios de poder y coerción.” (Freud)*

**El sentido y la verdad del feminismo, es la derrota del varón; perverso irresoluble y ambiguo sexual**

**Un travesti no es una mujer**

**La homosexualidad es una perversión**

*Lo femenino es el camino*

**Buenos Aires**

**Argentina**

**9 de agosto de 2022**

**Osvlado V. Buscaya (OBya)**

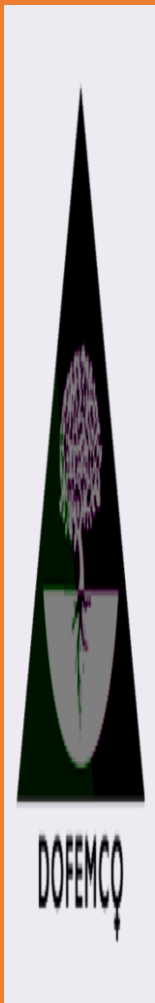
**Psicoanalítico (Freud)**

**\*Femeninología**

**\*Ciencia de lo femenino**

**Ya, no me interesa este proceso mundial, que reitera previas etapas de desaparición selectiva humana.**

# **¡Las destinatarias de los pinchazos son mujeres!**



***Araceli Muñoz De Lacalle***

*Doctorada en Filosofía y CC de la Educación y Licenciada en Psicología por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomada en Trabajo Sistémico Familiar por la Universidad Emilio Cárdenas de México.*

*Reconocimiento de Suficiencia Investigadora en el Programa de Formación del Profesorado de la UCM.*

8 de agosto de 2022

“La violencia no tiene género”, es una frase, que se escucha cada vez más en ciertos ámbitos políticos y también en la calle. Sin embargo, tanto los datos oficiales como las experiencias cotidianas la desmienten.

Estos días estamos leyendo un sinfín de noticias sobre pinchazos a mujeres en discotecas, en festivales y en fiestas populares. Una “moda” que parece ser que se inició en Francia<sup>1</sup> y que, rápidamente, se ha extendido por Europa incidiendo con especial virulencia en las fiestas estivales españolas: Fiestas de Lucena (Córdoba), en Gijón (Asturias), celebraciones de Algorta (País Vasco), Fiesta de San Fermín, Fiestas de Aragón, Cataluña y, así, un largo etcétera <sup>2</sup>

Esta realidad nos demuestra que la seguridad y lo que es peor, la libertad, sigue siendo una utopía para las mujeres. Da igual estar acompañada que sola, así como el lugar donde estés (te pueden violentar en un gran espacio lleno de gente o en un minúsculo cuarto de baño), también es indiferente que sea por la noche o a plena luz del día... Parece que nunca puedes bajar la guardia ni estar relajada disfrutando de un evento fuera de casa. Ese es un lujo que las mujeres no podemos permitirnos. O eso quieren hacernos creer.

Algunos de los pinchazos denunciados por mujeres agredidas, según una investigación policial del país vasco <sup>3</sup>, no tenían restos de drogas de sumisión química. Es decir, la agresión en estos casos se ha llevado a cabo sin interés o posibilidad de drogar a las víctimas, sólo por el mero hecho de crear en ellas un

sentimiento de miedo y vulnerabilidad que las obligue a reflexionar si, quizás, no sería mejor quedarse en casa. Se constata con ello que este tipo de agresión a mujeres en espacios públicos no sólo tiene por finalidad el abuso sexual, sino también sembrar el miedo, para que ellas mismas (o sus familias en su afán protector) corten su libertad de transitar por el mundo.

En Arabia Saudí, en Irán y en otros países musulmanes las mujeres son vigiladas en sus apariciones en los espacios públicos por los llamados guardianes “de las costumbres” (del patriarcado) y azotadas con una fusta si sus piernas asoman demasiado por debajo de la saya que están obligadas a vestir, o multadas si muestran un ápice de pelo delante de hombres. En Afganistán, incluso, el miedo a ser lapidada es tan grande que ninguna mujer se atreve a romper la normativa y salir sola a la calle sin la compañía de un varón. Pues bien, el objetivo de la práctica de los pinchazos en el mundo occidental parece ser el mismo: limitar la libertad de las mujeres<sup>4</sup>

Después de muchos siglos de luchar por un mundo donde las mujeres no seamos castigadas por hacer uso de nuestro derecho a ocupar el espacio público, vemos, también en Europa, que poco hemos cambiado la situación y las adolescentes de hoy tienen los mismos problemas que tuvieron generaciones anteriores de mujeres. Quizás, la única diferencia (negativa) es que ahora escuchan, y algunas se lo creen, que hemos alcanzado la igualdad, que la lucha feminista ya no tiene sentido y que, por ejemplo, la posibilidad que les ofrece el

proyecto de ley trans en curso, de renunciar registralmente a ser mujeres las empodera 5

Y esta situación, para más escarnio, se da en España cuando tenemos un gobierno que proclama ser feminista y que no hace más que repetir eslóganes que infantilizan a la población, sin tomar ninguna medida sobre un asunto tan preocupante como es, en este caso, la seguridad de las mujeres y, además, de menores de edad porque principalmente es una amenaza para las adolescentes. El mismo gobierno que con su presidente Pedro Sánchez a la cabeza, hace unos meses cuando tatuaron a un hombre la palabra “maricón” en el culo en una práctica sexual que resultó ser consentida pese a la denuncia inicial del implicado, salió raudo cual gacela a convocar una Comisión de urgencia contra los delitos de odio (ejercidos sobre los hombres, se sobreentiende) 6. Y es que, para el patriarcado, la humillación de un hombre vale más que el sufrimiento de muchas mujeres.

Esto por no hablar del llamado Ministerio de Igualdad del Gobierno de España, al que le da igual lo que le pueda pasar a las mujeres, sean menores o mayores, siempre que no toquen a ninguno de sus “hombres”, ni se opongan a su proyecto de ley trans, único objetivo que se le conoce. El mismo ministerio y el mismo presidente que no parecen ver ninguna urgencia en atajar estas agresiones, ni por supuesto, la necesidad de formar una Comisión para tratar un tema que afecta a la ciudadanía en general y a las mujeres en particular.

Se podría pensar que este tema, por afectar a las mujeres (ciudadanas de segunda, como es sabido), está siendo asumido por las autoridades locales de las distintas comunidades autónomas ante la alarma de la población. Y así parece que está sucediendo, pero las noticias que nos llegan de las medidas que se están tomando no son nada halagüeñas. Lo primero que choca es que algunas de esas autoridades hacen declaraciones donde dicen “exigir fiestas libres de violencia machista”<sup>7</sup>, como si no fueran ellos mismos los encargados de conseguirlo. A continuación, y como primera medida, reiteran que “las mujeres tienen que estar alerta”, usando el viejo truco misógino de poner la responsabilidad en las propias mujeres de lo que le les pueda pasar; otra de las propuestas es la de instar a las mujeres y hombres a convertirse en agentes activos, o sea, “defiéndete como puedas” que los agentes de la autoridad están para otros asuntos de mayor importancia<sup>8</sup>. Otro recurso que están utilizando para, al parecer, tranquilizar a la población, es el de citar la única investigación conocida que se ha llevado a cabo en el País Vasco sobre “doce” de las agredidas (entre las casi doscientas que han denunciado en esa comunidad hasta el momento) asegurando que en estos casos investigados no se han encontrado trazas de sustancia tóxica (solo les ha faltado decir: ¡sois unas exageradas y unas “aguafiestas”, total, por un pinchazo de nada!). Y es que, por lo visto y según declaraciones del jefe de la Ertzaintza Sr. Bujanda, si te pinchan sin incorporar sustancia tóxica, no se puede acreditar que tengan intencionalidad delictiva (como si que te pinchen, no fuera un acto con intencionalidad delictiva en sí mismo). Y hasta aquí, las medidas que han trascendido a la prensa sobre

los protocolos de actuación todavía “en estudio” (suponemos que están estudiando a fondo la situación para no precipitarse, aunque mientras tanto las jóvenes están cayendo como moscas). Ni rastro de sanciones ni medidas para detener a los autores de semejantes atropellos.

Por otro lado, en Gijón, en el caso de la niña de 13 años que iba acompañada de su familia y fue agredida por pinchazo que esta vez sí contenía sustancia tóxica y lo que obligó a llevarla a un hospital (como ha ocurrido en la mayoría de los casos denunciados) nos encontramos con el testimonio de un vecino de la familia de la víctima que, poco después del suceso, interpeló a la policía que vigilaba las fiestas sobre lo que había pasado y se encontró con la respuesta de que “no había pasado nada”. Para ellos las fiestas habían transcurrido tranquilas. En palabras de este perplejo vecino: “no parecía que tuvieran conocimiento de lo que había pasado”. La pregunta que surge es: ¿no tenían conocimiento o no le daban importancia a este hecho delictivo y grave que implica a una menor y su familia?

Lo que está claro, sin requerimiento de ningún estudio previo, es que necesitamos una Comisión de urgencia para tratar estas agresiones, ya sea nacional o por autonomías, una Comisión que dicte un protocolo de actuación concienciando tanto a las fuerzas del orden como a la ciudadanía de la gravedad de estas conductas contra las mujeres con normas concretas que no pongan sólo el foco en ellas, sino que se dicten medidas para sancionar a los promotores de festejos o a los dueños de discotecas donde se produzcan esos desmanes (como

se hace en los eventos futbolísticos), que proponga que se persiga y castigue con contundencia a los agresores (¿alguien ha escuchado que se haya detenido y castigado a alguno de ellos?) y, sobre todo, que dicte medidas para trabajar contra el mayor problema con el que se enfrenta la sociedad: la negación de la violencia contra las mujeres.

ARACELI MUÑOZ DE LACALLE